UNIVERSIDAD DE GRANADA

Formación Permanente
y Enseñanzas Propias

## Solicitud de Certificados

- **Procedimiento de solicitud de certificados a través Sede Electrónica de la UGR**.
    - Para la solicitud debe seguir los siguientes pasos:
        - Cumplimentar la solicitud de certificado y seleccionar el tipo de certificado que solicita.
        - Enviar la solicitud de certificado cumplimentada y en formato pdf, a través de Sede Electrónica mediante una Solicitud Genérica dirigida a la Escuela Internacional de Posgrado.
        - Para el caso de certificados que requieran el abono de precios públicos:
            - Se emitirá una carta de pago y se enviará al estudiante una notificación electrónica con indicaciones sobre la carta de pago correspondiente.
            - Tendrá que abonar los precios públicos (Precio según Catálogo de Precios Públicos de la UGR aprobado por Resolución del Consejo Social)
            - Tras proceder al pago, el estudiante deberá remitir en formato PDF el justificante del mismo a través de la plataforma de notificaciones HERMES.
        - Una vez realizadas las comprobaciones, y en los casos que corresponda recibido el pago, el Servicio de Títulos Propios de la Escuela Internacional de Posgrado le enviará a través de HERMES el certificado solicitado.

**Puede acudir presencialmente o contactar con nosotros vía email o telefónica si tiene cualquier duda o incidencia en la tramitación de su solicitud.**

En el siguiente enlace podrá valorar la atención que ha recibido en relación a:

VALORACIÓN CERTIFICADOS ACADÉMICOS - ENSEÑANZAS

http://titulospropios.ugr.es/


Copyright© 2026 Universidad de Granada

PROPIAS


Copyright© 2026 Universidad de Granada